



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

Expte. 0035966/2011

VISTO:

La nota presentada por la Dra. **Cecilia Irazusta** en la cual solicita se modifique su designación por concurso en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple de la cátedra Dibujo I del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

que el Reglamento de Concursos, Resolución del H. Consejo Directivo N° 118/2006, en su Art. 31° dispone que *"...En caso de necesidad académica y a solicitud del interesado, podrá modificarse la dedicación asignada en principio al respectivo cargo por resolución debidamente fundada y con el voto de por lo menos dos tercios de la totalidad de los miembros del Consejo de la Facultad...."*;

que la Dra. Irazusta está designada en un cargo de Profesora Adjunta simple por concurso de la cátedra Dibujo I, con vencimiento de su designación el 20 de Junio de 2015, reservados sus derechos de concurso por estar desempeñándose en calidad de interina en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la misma cátedra hasta el 31 de Marzo de 2012;

que la Dra. Irazusta ocupa el cargo por concurso desde el año 2005, con renovación de designación en el cargo simple por evaluación del carrera docente hasta el 2015;

que la mencionada docente, presenta un informe detallado acerca de las actividades de investigación y extensión, como así también el informe presentado para la evaluación de carrera docente 2005-2010;

que en Junio de 2011 ha obtenido su título de Doctora en Artes expedido por la Universidad del País Vasco, cuya certificación ajunta;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 05 de setiembre de 2011, resolvió aprobar, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

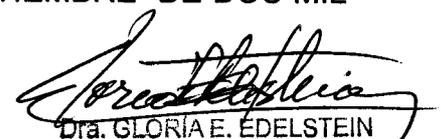
ARTICULO 1º. MODIFICAR la designación por concurso de la Doctora **CECILIA IRAZUSTA**, legajo 33974, del cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple de la cátedra Dibujo I del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes, en **Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, por concurso, de la cátedra Dibujo I** del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes, **desde el día de la fecha y hasta el 20 de Junio de 2015.**

ARTICULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° 442
tgv


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades